

Hoy se publica en el Boletín Oficial del Estado la Orden Ministerial

Nota de Prensa

La Fundación Biodiversidad celebra la declaración por parte del MAGRAMA de las 39 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en aguas marinas españolas

- Estas nuevas ZEPA suponen 4,9 millones de hectáreas marinas amplían la Red Natura 2000, constituyendo un avance fundamental en su desarrollo
- El proyecto LIFE+ INDEMARES ha contribuido a consolidar la base científica en la que se apoya la propuesta y ha puesto las bases para la futura gestión de las ZEPA

17 de julio de 2014.- La Fundación Biodiversidad celebra la declaración por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de las 39 Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA) en aguas marinas españolas.

De estas 39 ZEPA, ocho se localizan en el ámbito de la demarcación marina Noratlántica, tres en la demarcación marina Sudatlántica, tres en la demarcación marina de Estrecho y Alborán, 14 en la demarcación marina Levantino-Balear, y 11 en la demarcación Canaria, lo que supone alrededor de 4,9 millones de hectáreas marinas incluidas en la Red Natura 2000.

Las 39 zonas designadas incluyen áreas de alimentación en el mar, áreas adyacentes a las principales colonias de cría, áreas de descanso en el mar o los principales corredores migratorios marinos de estas especies. Se trata de zonas exclusivamente marinas, donde la conjunción de uno o varios de estos factores hace que su protección sea imprescindible para su supervivencia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa comunitaria y la legislación estatal respecto a la declaración de nuevos lugares de la Red Natura 2000 de ámbito marino, el MAGRAMA participó junto a SEO/BirdLife en el proyecto LIFE+ "Áreas Importantes para las Aves (IBA) marinas en España" (2004-2009), que tuvo como resultado la publicación de un compendio de zonas propuestas

por su alto valor para las aves marinas y sentó las bases para la futura declaración de ZEPA marinas en España.

En el marco del proyecto LIFE+ INDEMARES “Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español” (2009-2014), coordinado por la Fundación Biodiversidad, además de obtener nuevos datos que han corroborado la importancia de estas zonas, se ha consolidado la base científica en la que se apoya la propuesta, y se han puesto las bases para la futura gestión de las 39 ZEPA.

A partir de la información científica generada en los mencionados proyectos europeos, las observaciones y comentarios recibidos durante el proceso de participación pública, y el trabajo y la colaboración de diferentes unidades del MAGRAMA, de otros Ministerios y del resto de administraciones -tanto autonómicas como locales-, se ha elaborado la citada orden ministerial que constituye un avance fundamental en el desarrollo de la Red Natura 2000 de ámbito marino en España.